IEE SONORA
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

LISTA DE ACUERDOS EMITIDOS POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, PUBLICADOS EN LISTA EL

26 DE ENERO DE 2017.

No	PROMOVENTE		SOLICITUD	SENTIDO
1	Marisela Espriella Salas	Representante suplente del Partido Acción Nacional	Escrito mediante el cual viene realizando la siguiente petición: *"...solicitar su apoyo a fin de allegarnos de la información correspondiente los Procesos Electorales: 2005-2006, 2008-2009 y 2011-2012, en formato .xlsx (Excel), toda vez que ya no se encuentran disponibles de esa manera en la página de internet de dicho Instituto ...la información requerida es: -Resultados electorales por sección en elección de Diputados Locales. -Resultados electorales por sección en elección de Ayuntamientos. Además, también del Proceso electoral 2008-2009: -Resultados electorales por sección en la elección de Gobernador del Estado..."*	Una vez analizada la solicitud de mérito, se observa que la misma guarda relación con los diversos cómputos en donde tuvo participación el partido político peticionario, y que la misma se encuentra generada en el formato solicitado, por lo que se acuerda ha lugar hacer entrega de los resultados electorales por sección en las elecciones de Gobernador, diputados y ayuntamientos del Estado de Sonora. Para el cumplimiento de lo antes señalado, se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que, con el auxilio de la Unidad Técnica de Informática, genere una copia de los cómputos en medio digital, en archivo con extensión xlsx, y sean entregados al partido político peticionario, previa constancia y razón que se levante. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de este organismo electoral para que a través de la Unidad de Oficiales Notificadores del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, realicen las diligencias necesarias para cumplimentar el presente Acuerdo. Agréguese al expediente del Partido Acción Nacional de este Instituto, correspondiente a la promoción presentada por la ciudadana Marisela Espriella Salas, con el carácter de

A T E N T A M E N T E

LIC. ROBERTO CARLOS FÉLIX LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

IEE SONORA
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

				representante suplente del Partido Acción Nacional, personalidad que se tiene acreditada ante este Instituto.
2	Marisela Espriella Salas	Representante suplente del Partido Acción Nacional	Escrito mediante el cual viene realizando la siguiente petición: *"…solicitarle dos copias certificadas del acta de la sesión/acuerdo del Comité Municipal Electoral en Divisaderos, Sonora mediante el cual se aprobó la designación como regidor de representación proporcional por el Partido Acción Nacional al C. José María Gallego Acuña ante dicho organismo…"*.	Considerando que el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que: *"…los funcionarios y empleados públicos respetaran el ejercicio del derecho de petición, siempre que esta se formule por escrito, de manera pacífica y respetuosa; pero en materia política solo podrán hacer uso de ese derecho los ciudadanos de la república, a toda petición deberá recaer un acuerdo escrito de la autoridad a quien se haya dirigido, la cual tiene obligación de hacerlo conocer en breve termino al peticionario…"*. De igual forma, el artículo 13 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, establece lo siguiente: *"…Artículo 13. …Para el cumplimiento de las atribuciones que la Ley Electoral le confiere, corresponde al Secretario Ejecutivo:… XXXVII. Elaborar y expedir las certificaciones que soliciten los partidos políticos, las autoridades, los ciudadanos o cualquier otro interesado;…"*. Por lo anterior, dígasele al promovente que se acuerda de conformidad lo solicitado y se instruye a al Secretario Ejecutivo de este Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, expedir dos copias certificadas del acta de la sesión, mediante la cual los consejeros integrantes del Consejo Municipal Electoral de Divisaderos aprobaron la designación como regidor de representación proporcional por el Partido Acción Nacional al C. José María Gallego Acuña, previa firma y razón de recibido que deje en autos para constancia. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de este organismo electoral para que a

ATENTAMENTE

LIC. ROBERTO CARLOS FÉLIX LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

IEE SONORA

				través de la Unidad de Oficiales Notificadores del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, realicen las diligencias necesarias para cumplimentar el presente Acuerdo. Agréguese al expediente del Partido Acción Nacional de este Instituto, correspondiente a la promoción presentada por la ciudadana Marisela Espriella Salas, con el carácter de representante suplente del Partido Acción Nacional, personalidad que se tiene acreditada ante este Instituto.

Total de asuntos listados: 2

Lugar y fecha de publicación: Hermosillo, Sonora, a 26 de enero de 2017.

A T E N T A M E N T E

LIC. ROBERTO CARLOS FÉLIX LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

IEE SONORA